

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CARGO: ASESOR/A TÉCNICA EN EMPLEABILIDAD LA LIBERTAD

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113 2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en los programas estratégicos de:

- 2.1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.
- 2.2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
- 2.3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
- 2.4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

Como parte de sus objetivos estratégicos implementa el proyecto “Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, cuenta con el financiamiento de Manos Unidas y la Unión Europea, dónde CEDEPAS Norte asume el rol de co-ejecutor. El objetivo general del proyecto es “Contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, es decir, promover estrategias para generar empleos dignos para las mujeres rurales y juventudes en transición de zonas rurales a urbanas para que estos generen cambios reales en sus condiciones de vida.

En el caso del objetivo específico se pretende “Incrementar las oportunidades de integración económica y social sostenible de juventudes y mujeres rurales, mediante mecanismos innovadores para el diseño, incidencia y vigilancia ciudadana de políticas públicas que fortalezcan el marco institucional, fortalecimiento empresarial formal y las alianzas público-privadas”, para ello se realizarán coordinaciones de cara a establecer compromisos y herramientas que garanticen la integración económica y social de juventudes y mujeres rurales. Además, se realizará una intervención integral no sólo para mejorar las capacidades de empleabilidad de juventudes, sino también para el desarrollo de emprendimientos innovadores y sostenibles, especialmente con las mujeres rurales, que sean una fuente de empleo de mayor calidad en sus territorios.

El primer resultado del proyecto fortalecerá el marco institucional tanto público como privado, promoviendo la participación activa de juventudes organizadas y mujeres rurales en la vigilancia e incidencia de políticas públicas nacionales enfocadas en la promoción del empleo y la formalización laboral. Además de buscar apoyar a los titulares de obligaciones a adecuar las políticas a las realidad social y productiva de la zona de intervención. El proyecto busca involucrar a los TTOO para definir estrategias que garanticen empleo digno, especialmente en respuesta a los desafíos generados por la pandemia, la crisis climática y la crisis política en el país. Se desarrollará un diagnóstico participativo con enfoque de género y un mapeo de políticas, que serán fundamentales para el análisis, validación y seguimiento de políticas en espacios integrados por TTOO, TTRR y TTDD. Además, se realizarán eventos de sensibilización e incidencia, se creará un observatorio de políticas regionales y se elaborarán informes de vigilancia. El proyecto también incluye programas formativos para jóvenes en comunicación, negociación colectiva, ciudadanía y derechos, además de facilitar la creación de una Red de Juventudes y una Red de Mujeres Emprendedoras. Estas redes serán integradas por organizaciones regionales existentes, fomentando el diálogo e incidencia en temas de empleo y autoempleo. Para estas actividades, se han establecido vínculos con cámaras de comercio y las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, aprovechando la experiencia previa de colaboración en las regiones priorizadas.

El segundo resultado del proyecto se centra en mejorar las competencias de mujeres rurales emprendedoras, facilitando el desarrollo de autoempleos y la generación de oportunidades laborales, mejorar la formalización, lo que les permitirá acceder a sistemas de salud y fortalecer su protección social. Debido al limitado acceso de estas mujeres al sistema educativo y al empleo formal, se promoverá su emprendimiento mediante la mejora de condiciones empresariales y el fortalecimiento de competencias, enfocándose en economía circular y agroindustria. Se implementarán programas de formación, una herramienta digital para autoformación, y eventos de intercambio de experiencias, incluyendo pasantías y encuentros colectivos de mujeres rurales y jóvenes, donde se presentarán emprendimientos innovadores.

El tercer resultado del proyecto se enfoca en mejorar la empleabilidad mediante programas de formación técnica y el fortalecimiento de habilidades blandas, en colaboración con empresas empleadoras y centros educativos. Se busca aumentar la productividad, capacidades de gestión empresarial y sostenibilidad medioambiental, facilitando el acceso a empleos decentes. Se implementarán programas formativos adaptados a la demanda empresarial, incluyendo capacitación para docentes en las provincias de intervención, y se organizarán ferias de empleo en 20 municipios. Además, se fomentarán reuniones de acercamiento entre los centros de formación y las empresas, para promover la articulación oferta y demanda

laboral. En conclusión, el proyecto, con una duración de 36 meses a partir de enero de 2025, se enfoca en el desarrollo integral de jóvenes y mujeres como TTDD, trabajando con diferentes niveles de gobierno para implementar políticas públicas y fortalecer redes regionales y locales.

En ese contexto, y como parte de la implementación del proyecto, se requiere una persona que brinde asesoría técnica, establezca reuniones de coordinación, acompañe a las organizaciones en torno a la implementación de actividades y realice las acciones de coordinación interinstitucional para fines de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### **3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contribuir a la mejora de la empleabilidad de juventudes mediante la implementación de programas de formación técnica a docentes y estudiantes, el fortalecimiento de capacidades en habilidades blandas, la articulación con actores públicos y privados, y la facilitación de espacios de vinculación laboral, en el marco del resultado 3 del proyecto.

### **4. FUNCIONES**

#### **4.1.FUNCIÓN BÁSICA**

Coordinar y ejecutar las actividades técnicas del resultado 3 en la región La Libertad, en las provincias Trujillo, Chepén y Pacasmayo, gestionando procesos de formación en competencias técnicas y habilidades blandas para juventudes y docentes, promoviendo la articulación entre empresas y centros de formación, e impulsando espacios de vinculación laboral como la feria de empleo regional, para mejorar las oportunidades de inserción en empleos dignos y sostenibles.

#### **4.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Planificar e implementar programas formativos en competencias técnicas, incluyendo el desarrollo de habilidades blandas, para juventudes.
- Diseñar y planificar programa de formación a docentes de centros de formación no universitaria para fortalecer su capacidad de enseñanza en empleabilidad.
- Convocar, registrar y seleccionar a la población beneficiaria de programas de formación.
- Diseñar, en coordinación con la gerencia del proyecto y la dirección ejecutiva, las estrategias de fortalecimiento de capacidades.
- Levantar información, diagnosticar, evaluar y establecer la Línea de Base, con indicadores en los que se generará cambio.
- Diseñar, implementar y monitorear consultorías vinculadas al plan de fortalecimiento, incluyendo el plan de capacitación, de ser el caso.
- Brindar asesorías especializadas y capacitación en habilidades blandas, elaboración de CV y preparación para entrevistas para el logro del resultado.

- Diseñar e implementar metodologías y materiales pedagógicos, para mejorar la calidad de servicio de asesoría y capacitación.
- Evaluar periódicamente los logros alcanzados, retroalimentar la metodología y los instrumentos utilizados en el fortalecimiento capacidades.
- Registrar información, analizar y sistematizar los resultados, produciendo documentos especializados y propuestas institucionales.
- Evaluar el proceso, los resultados esperados, del plan de fortalecimiento de juventudes y los impactos generados.
- Articular con empresas, cámaras de comercio, centros de formación (IEST, CETPROs, CEFOPs) y actores locales para la intermediación laboral.
- Coordinar la participación en ferias de empleo en coordinación con aliados locales.
- Organizar encuentros entre empresas y centros de formación no universitaria, con el objetivo de identificar y alinear las demandas laborales del sector productivo con la oferta formativa disponible, en coordinación con las Cámaras de Comercio.
- Acompañar procesos de inserción laboral de juventudes.
- Sistematizar información y elaborar informes mensuales y semestrales según formatos establecidos.

#### **4.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A**

- Ejecución de programas formativos en competencias técnicas y habilidades blandas para juventudes en las zonas de intervención.
- Planificación de programas de capacitación a docentes en metodologías de empleabilidad.
- Implementar acciones necesarias para la identificar la población objetivo del proyecto.
- Coordinar la participación en ferias de empleo en el ámbito de intervención.
- Encuentros de articulación entre empresas, centros educativos y gobiernos locales para vinculación oferta-demanda.
- Asesorías en habilidades blandas, elaboración de CV y preparación para entrevistas y acompañamiento en procesos de inserción laboral a juventudes participantes de los programas formativos.
- Elaborar informes mensuales, incluyendo medios de verificación y sistematización de aprendizajes.
- Levantar y analizar información sobre procesos sociales locales y regionales, emitiendo opinión oportuna para la adecuada toma de decisiones de los actores vinculados.
- Diseñar e implementar metodologías y documentos pedagógicos, para mejorar la calidad de servicio de Asesoría y capacitación.

- Levantar información, diagnosticar, evaluar y registrar con indicadores en los que se generará cambio.
- Registrar con medios de verificación los procesos de inserción laboral de jóvenes en empresas formales.
- Implementar sistemas de registro de información generados en los procesos en que se interviene y sistematizar las experiencias.
- Elaborar informes periódicos sobre las actividades bajo su responsabilidad ante el/la coordinador/a del proyecto.
- Realizar convocatoria con organizaciones de sociedad civil, juventudes, centros no universitarios para eventos de formación.
- Realizar los requerimientos, sustentos, reportes e informes que se realizan en torno a las actividades impulsadas.
- Apoyar en mecanismos de coordinación con la gerente del proyecto.
- Otras que se deriven el objetivo y cumplimiento de funciones.

## 5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por la persona contratada en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medio de verificación
Producto 1: Diseño y planificación de programas de formación en competencias técnicas y habilidades blandas, dirigidos a juventudes y docentes.	Al 31 de julio del 2025	Documento de diseño del programa, con cronograma y fichas metodológicas.
Producto 2: Planificación mensual de actividades dirigidas a juventudes y docentes a realizarse en las zonas de intervención.	A los 3 días de cada mes (julio a setiembre)	Documento de planificación mensual de actividades.
Producto 3: Implementación de programas de capacitación técnica a jóvenes de centros no universitarios para mejora de la	Al 30 de setiembre del 2025.	Documento de informe con medios de verificación, listas de asistencia, evidencias fotográficas, materiales usados.

empleabilidad.		
Producto 4: Participación en ferias de empleo regionales y provinciales, en coordinación con Cámaras de Comercio, empresas y aliados estratégicos.	Al 30 de setiembre del 2025.	Informe de ejecución con actas, listas de participantes y registro fotográfico.
Producto 5: Asesorías y acompañamiento a juventudes en procesos de inserción laboral.	Al 30 de setiembre del 2025.	Informe de avance de asesorías a juventudes, actas y evidencias fotográficas.
Producto 6: Informes mensuales de avance de actividades y resultados de formación y asistencia técnica a juventudes y docentes.	A los 5 días de cada mes (agosto a setiembre)	Informe mensual con medios de verificación: listas de asistencia, evidencias fotográficas, materiales usados.

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la persona que asume la jefatura inmediata o responsable de la contratación; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por la persona contratada. En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado por su superior inmediato.

## 6. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán desde La Libertad, en las diferentes zonas de acción del proyecto, debiendo el contratado desplazarse a cada una de ellas de ser necesario. El plazo del presente contrato es de 3 meses, con posibilidad de continuación en función a desempeño.

## 7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

### 7.1. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con la gerente del proyecto, dirección, administración y UGE.

### 7.2. Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

### 7.3. Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

#### **8. PERFIL SOLICITADO:**

- Profesional en Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial, Economía, Administración de Empresas o carreras afines.
- Deseable formación en empleabilidad, economía circular o formulación de planes de negocio.
- Experiencia en contextos de desarrollo económico, inclusión social y empleabilidad.
- Deseable experiencia en formación, capacitación y asistencia técnica a juventudes y docentes.
- Conocimientos en planes de negocio, gestión empresarial y metodologías de fortalecimiento de capacidades.
- Sensibilidad social y compromiso con el trabajo con juventudes.
- Disponibilidad para trabajo de campo y desplazamiento en las zonas de intervención.
- Deseable licencia de conducir.

#### **9. DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

Adjuntar CV hasta el lunes 7 de julio del 2025 a las 6:00 p.m. al correo:

savalos@cedepas.org.pe y kcampos@cedepas.org.pe con el asunto: **ASESOR/A TÉCNICA EN EMPLEABILIDAD LA LIBERTAD**